

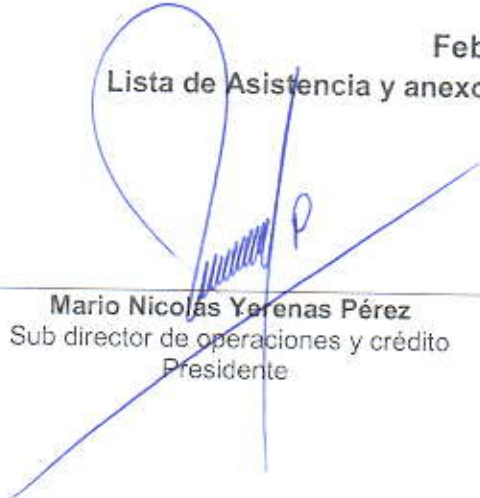
**FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL (FOJAL)**

**Comisión de Recuperación**

**Sesión IV**

**Febrero 23 del 2017**

**Lista de Asistencia y anexo 1 al acta de la sesión "correspondiente"**



---


**Mario Nicolas Yerenas Pérez**  
Sub director de operaciones y crédito  
Presidente

---

**Rocio May Gualida Piña Ortiz**  
Coordinador de crédito  
Suplente

---

**Xicoténcatl Méndez Pizano**  
Coordinador del Sistema Estatal de Financiamiento  
Vocal




---

**Paola Sánchez Pérez**  
Coordinador de programas de Fomento  
Suplente


---

**Eduardo Javier Avelar Aguirre**  
Director de Financiamiento Pyme  
Vocal



---

**José de Jesús Barba Gálvez**  
Sub Director de Promoción Zona Metropolitana  
Suplente




---

**Paulina Espinoza Cañedo**  
Director Jurídico Corporativo  
Vocal

---

**Jazmin Navarro Rodríguez**  
Coordinador Jurídico Corporativo  
Coordinador Jurídico Consultivo Contencioso  
Suplente



---

**Laura Gutiérrez Padilla**  
Director de Administración y Finanzas  
Vocal

---

**Mario Abraham Rodríguez Molina**  
Jefe de Contabilidad  
Suplente

**FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL (FOJAL)**  
**Comisión de Recuperación**  
**Sesión IV**  
**Febrero 23 del 2017**  
**Lista de Asistencia y anexo 1 al acta de la sesión "correspondiente"**



**Brenda Celeste Muro Ruvalcaba**  
Director de Cumplimiento Regulatorio  
Representante de la Dirección de Cumplimiento  
Regulatorio



**Norma Isela Nakashima Velázquez**  
Coordinador de Recuperación especial  
Invitado



**Martha Aguilar Rojas**  
Operador de mesa de control  
Secretario de Actas



## FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL (FOJAL)

### Comisión de Recuperación

#### Sesión IV

23 de febrero de 2017

### ACTA DE SESIÓN

Siendo las 13:44 (trece horas con cuarenta y cuatro minutos) del día 23 de Febrero del año 2017, en la Sala de Consejo del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial, ubicado en Avenida López Mateos Norte # 1135 colonia Italia Providencia en Guadalajara, Jalisco.

#### LISTA DE ASISTENCIA

El presidente de la comisión, solicitó a la secretaria de actas pasar la lista de asistencia entre los vocales para que la rubricarán y habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los vocales: **Presidente** Mario Nicolás Yerenas Pérez, **Vocal suplente** Paola Sanchez Perez, **Vocal Suplente** José De Jesús Barba Gálvez, **Vocal** Paulina Espinoza Cañedo y **Vocal** Laura Gutiérrez Padilla y la Representante de la Dirección de Riesgos y Cumplimiento Regulatorio Brenda Celeste Muro Ruvalcaba.

La Secretaria de Actas, Martha Aguilar Rojas, da cuenta de lo anterior e informa que están presentes el Presidente, Mario Nicolás Yerenas Pérez, **Vocal suplente** Paola Sanchez Perez, **Vocal Suplente** José De Jesús Barba Gálvez, **Vocal** Paulina Espinoza Cañedo y **Vocal** Laura Gutiérrez Padilla y la Representante de la Dirección de Riesgos y Cumplimiento Regulatorio Brenda Celeste Muro Ruvalcaba y la Invitada Ponente Norma Isela Nakashima Velazquez Coordinador de Recuperación Especial. En atención a lo anterior, el Presidente de la Comisión **declaró la existencia del quórum y abierta la IV Sesión de la Comisión de Recuperación** del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial correspondiente al año 2017 y válidos los acuerdos que en ella se tomaren, proponiendo el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

**PRIMERO.-** Lista de Asistencia

**SEGUNDO.-** Presentación y en su caso de créditos por reestructurar

- 1) IMC-60174.01/02
- 2) IMC-62084.01/02
- 3) IMC-60920.01/02
- 4) IMC-60051.01
- 5) IMC-58532.01/02
- 6) IMC-57989.01/02
- 7) IMC-59844.01/02
- 8) IMC-59196.01

**TERCERO.-** Acuerdos

**CUARTO.-** Asuntos Varios

**QUINTO.-** Clausura de la sesión

(LOS VOCALES LEVANTAN LA MANO).

Sometido que fue el orden del día, los vocales en votación económica lo aprobaron por unanimidad de votos, quedando firmes los siguientes asuntos y acuerdos:

#### **ASUNTOS Y ACUERDOS:**

I.- En virtud de estar presentes en la sesión el Presidente y los Vocales se cumple con el requisito para sesionar, existiendo el quórum legal para su desarrollo en términos de la mecánica operativa de la Comisión de Recuperación vigente a partir del día 09 de Febrero de 2017, por tanto los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.

#### **El Presidente de la Comisión Mario Nicolás Yerenas Pérez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*-"Se declara aprobado el orden del día y continuando con el siguiente punto, le pido a la Secretaria de Actas Martha Aguilar Rojas, recabe las firmas y para continuar con el orden del día, le solicito a la Coordinadora de Recuperación Especial, Norma Isela Nakashima Velazquez exponga las solicitudes de reestructura por analizar".*

#### **La Coordinadora de Recuperación Especial, Norma Isela Nakashima Velazquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*- "Buenas tardes, el primer caso es el contrato número **IMC-60174.01 e IMC-60174.02** a nombre de la acreditada solicita la reestructura de su crédito toda vez que a partir de que ella enfermo se vio en la necesidad de cerrar el negocio, sin embargo al preguntarle cual sería su fuente de pago al momento de reestructurar su crédito, ella manifiesta que quien cubrirá las obligaciones será su hermana quien a su vez comparece ya como aval del crédito, por lo que para la acreditada es de suma importancia reducir el monto del pago de las mensualidades. La propuesta en concreto a la presente comisión es reestructurar por un monto de \$ 119,755.33 (Ciento diez y nueve mil setecientos cincuenta y cinco pesos 33/100 MN), saldo total al 28 de Febrero del 2017; y de ser aprobado por esta comisión podría ser de la siguiente manera: a un plazo de 48 meses con una tasa de Interes del 12 %, con una comisión por reestructura del 2% la cual cubre el Acreditado al momento de la formalización generándose un pago mensual fijo de \$ 3,153.62 (Tres mil ciento cincuenta y tres pesos 62/100 MN.), aproximadamente.*

*Es todo en cuanto a esta solicitud, Presidente".*

#### **El Presidente de la Comisión Mario Nicolás Yerenas Pérez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*-"Gracias. Ahora les pregunto ¿existe alguna observación en cuanto a este punto?"*

(Espera observaciones)

*Ninguna, por no existir observaciones, solicito que en votación nominal manifiesten el sentido de su voto"*

**El Vocal suplente** Paola Sanchez Perez, emite el sentido de su voto a favor, **Vocal Suplente** José De Jesús Barba Gálvez, emite su voto a favor, **Vocal** Paulina Espinoza Cañedo, emite su voto a favor, y **Vocal** Laura Gutiérrez Padilla, emite su voto a favor,

*-"Mi voto es a favor por lo cual se **aprueba por unanimidad, la autorización de la reestructura al proyecto tal y como fue solicitado**".*



Le pido a la Coordinadora de Recuperación Especial por favor, continúe con la siguiente solicitud de reestructura

La Coordinadora de Recuperación Especial, Norma Isela Nakashima Velazquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

-“Claro que si Presidente el siguiente caso es el contrato numero **IMC-62084.01 e IMC-62084.02** a nombre de quien es una persona Moral y solicita la reestructura de contrato para bajar el monto de la mensualidad y aumentar el plazo de pago. Explica que el negocio sigue en operación, señala que el motivo del atraso es debido al aumento en costos de producción y a la falta de recuperación de la cartera de clientes, lo que redujo su flujo de ingreso para lograr el cumplimiento de sus compromisos. Dentro del proceso para reestructurar se realizó la visita correspondiente y se confirmo el cambio de domicilio del Negocio y Fiscal. En caso de que ustedes autorizarán la reestructura se propone de la siguiente manera: monto a reestructurar por la cantidad de \$ 323,643.14 (Trecientos veintitrés mil seiscientos cuarenta y tres pesos 14/100 MN), saldo total al 22 de marzo del 2017; a un plazo de 36 meses con una tasa de Interes del 12 %, con una comisión por reestructura del 2% la cual cubre el Acreditado al momento de la formalización generándose un pago mensual fijo de \$ 10,749.58 (Diez mil setecientos cuarenta y nueve pesos 58/100 MN.), aproximadamente, ya que los montos pueden cambiar dependiendo tanto de la fecha de la firma de la reestructura como de los pagos que hubiese realizado previo a esta.

Es todo en cuanto a esta solicitud, Presidente”.

El Presidente de la Comisión Mario Nicolás Yerenas Pérez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

-“Gracias. Ahora les pregunto ¿existe alguna observación en cuanto a este punto?

(Espera observaciones)

Ninguna, por no existir observaciones, solicito que en votación nominal manifiesten el sentido de su voto”

El Vocal suplente Paola Sanchez Perez, emite el sentido de su voto a favor, Vocal Suplente José De Jesús Barba Gálvez, emite su voto a favor, Vocal Paulina Espinoza Cañedo, emite su voto a favor, y Vocal Laura Gutiérrez Padilla, emite su voto a favor,

-“Mi voto es a favor por lo cual se **aprueba por unanimidad, la autorización de la reestructura al proyecto tal y como fue solicitado**”.

Le pido a la Coordinadora de Recuperación Especial por favor, continúe con la siguiente solicitud de reestructura

La Coordinadora de Recuperación Especial, Norma Isela Nakashima Velazquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

-“El caso siguiente es el contrato **IMC-60920.01 e IMC-60920.02** a nombre de

El negocio se encuentra en operación, la Acreditada argumenta que tuvo disminución en los ingresos debido a las obras de pavimentación en la zona. Adicional tuvo que cubrir los gastos de una intervención quirúrgica por su embarazo. Dentro del proceso para reestructurar se realizó la visita correspondiente y se confirmo el cambio de domicilio del Negocio. El monto a reestructurar es por la cantidad de \$ 114,784.27 ( Ciento catorce mil setecientos ochenta y cuatro pesos 27/100 MN), saldo total al 22 de marzo del 2017. De reestructurarse el crédito se propone de la siguiente manera: a un plazo de 48 meses con una tasa de Interes del 12 %, con una comisión por reestructura del 2% la cual cubre el Acreditado al momento de la formalización generándose un pago mensual fijo de \$ 3,022.71 (Tres mil veintidós pesos 71/100 MN.), aproximadamente, ya que los montos pueden cambiar dependiendo tanto de la fecha de la firma de la reestructura como de los pagos que hubiese realizado previo a esta.

Es todo en cuanto a esta solicitud, Presidente".

El Presidente de la Comisión Mario Nicolás Yerenas Pérez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

-*"Gracias. Ahora les pregunto ¿existe alguna observación en cuanto a este punto?"*

(Espera observaciones)

*Ninguna, por no existir observaciones, solicito que en votación nominal manifiesten el sentido de su voto"*

**El Vocal suplente** Paola Sanchez Perez, emite el sentido de su voto a favor, **Vocal Suplente** José De Jesús Barba Gálvez, emite su voto a favor, **Vocal** Paulina Espinoza Cañedo, emite su voto a favor, y **Vocal** Laura Gutiérrez Padilla, emite su voto a favor,

*-"Mi voto es a favor por lo cual se **aprueba por unanimidad, la autorización de la reestructura al proyecto tal y como fue solicitado**".*

Le pido a la Coordinadora de Recuperación Especial por favor, continúe con la siguiente solicitud de reestructura

La Coordinadora de Recuperación Especial, Norma Isela Nakashima Velazquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

*-"Contrato **IMC-60051.01** a nombre de \_\_\_\_\_ solicita la reestructura de contrato para disminuir el monto del pago mensual, el negocio se encuentra en operación, la acreditada argumenta bajas ventas y apertura de negocios similares en el área. El monto a reestructurar es por la cantidad de \$ 67,271.07 (Sesenta y siete mil doscientos setenta y un pesos 07/100 MN), saldo total al 22 de Marzo del 2017. De reestructurarse el crédito se propone de la siguiente manera: a un plazo de 36 meses con una tasa de Interes del 12 %, con una comisión por reestructura del 2% la cual cubre el acreditado al momento de la formalización generándose un pago mensual fijo de \$ 2,234.36 (Dos mil doscientos treinta y cuatro pesos 36/100 MN.), aproximadamente, ya que los montos pueden cambiar dependiendo tanto de la fecha de la firma de la reestructura como de los pagos que hubiese realizado previo a esta,*

Es todo en cuanto a esta solicitud, Presidente".

El Presidente de la Comisión Mario Nicolás Yerenas Pérez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

-*"Gracias. Ahora les pregunto ¿existe alguna observación en cuanto a este punto?"*

(Espera observaciones)

*Ninguna, por no existir observaciones, solicito que en votación nominal manifiesten el sentido de su voto"*

**El Vocal suplente** Paola Sanchez Perez, emite el sentido de su voto a favor, **Vocal Suplente** José De Jesús Barba Gálvez, emite su voto a favor, **Vocal** Paulina Espinoza Cañedo, emite su voto a favor, y **Vocal** Laura Gutiérrez Padilla, emite su voto a favor,

*-"Mi voto es a favor por lo cual se **aprueba por unanimidad, la autorización de la reestructura al proyecto tal y como fue solicitado**".*

Le pido a la Coordinadora de Recuperación Especial por favor, continúe con la siguiente solicitud de reestructura



**La Coordinadora de Recuperación Especial, Norma Isela Nakashima Velazquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

-“Contrato **IMC-58532.01 e IMC-58532.02** a nombre de \_\_\_\_\_ en el que la Acreditada solicita la reestructura de contrato, el negocio sigue en operación, la acreditada no ha logrado los ingresos suficientes para cubrir los pagos mensuales de fojal debido a su baja venta, de autorizarse la reestructura seria por la cantidad de \$ 49,966.53 (Cuarenta y nueve mil novecientos sesenta y seis pesos 53/100 MN), saldo total al 22 de marzo del 2017, a un plazo de 36 meses con una tasa de Interes del 12 %, con una comisión por reestructura del 2% la cual cubre el acreditado al momento de la formalización generándose un pago mensual fijo de \$ 1,659.60 (Un mil seiscientos cincuenta y nueve pesos 60/100 MN.), aproximadamente, ya que los montos pueden cambiar dependiendo tanto de la fecha de la firma de la reestructura como de los pagos que hubiese realizado previo a esta.

Es todo en cuanto a esta solicitud, Presidente”.

**El Presidente de la Comisión Mario Nicolás Yerenas Pérez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

-“Gracias. Ahora les pregunto ¿existe alguna observación en cuanto a este punto?”

(Espera observaciones)

Ninguna, por no existir observaciones, solicito que en votación nominal manifiesten el sentido de su voto”

**El Vocal suplente** Paola Sanchez Perez, emite el sentido de su voto a favor, **Vocal Suplente** José De Jesús Barba Gálvez, emite su voto a favor, **Vocal** Paulina Espinoza Cañedo, emite su voto a favor, y **Vocal** Laura Gutiérrez Padilla, emite su voto a favor,

-“Mi voto es a favor por lo cual se **aprueba por unanimidad, la autorización de la reestructura al proyecto tal y como fue solicitado**”.

Le pido a la Coordinadora de Recuperación Especial por favor, continúe con la siguiente solicitud de reestructura

**La Coordinadora de Recuperación Especial, Norma Isela Nakashima Velazquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

- “Contrato **IMC-57989.01** a nombre de \_\_\_\_\_ en el que la acreditada solicita la reestructura de su contrato, manifiesta que el negocio ya no existe y solicita reducir el monto del pago mensual y continuar pagando así hasta liquidar el adeudo con Fojal. El monto a reestructurar es por la cantidad de \$ 46,888.23 (cuarenta y seis mil ochocientos ochenta y ocho pesos 23/100 MN), saldo total al 22 de marzo del 2017. De autorizarse la presente solicitud se propone de la siguiente manera: a un plazo de 36 meses con una tasa de Interes del 12 %, con una comisión por reestructura del 2% la cual cubre el acreditado al momento de la formalización generándose un pago mensual fijo de \$ 1,557.36 (Un mil quinientos cincuenta y siete pesos 36/100 MN.), aproximadamente, ya que los montos pueden cambiar dependiendo tanto de la fecha de la firma de la reestructura como de los pagos que hubiese realizado previo a esta.

Es todo en cuanto a esta solicitud, Presidente”.

**El Presidente de la Comisión Mario Nicolás Yerenas Pérez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

-“Gracias. Ahora les pregunto ¿existe alguna observación en cuanto a este punto?”

(Espera observaciones)

Ninguna, por no existir observaciones, solicito que en votación nominal manifiesten el sentido de su voto”

El Vocal suplente Paola Sanchez Perez, emite el sentido de su voto a favor, Vocal Suplente José De Jesús Barba Gálvez, emite su voto a favor, Vocal Paulina Espinoza Cañedo, emite su voto a favor, y Vocal Laura Gutiérrez Padilla, emite su voto a favor,

*-“Mi voto es a favor por lo cual se aprueba por unanimidad, la autorización de la reestructura al proyecto tal y como fue solicitado”.*

Le pido a la Coordinadora de Recuperación Especial por favor, continúe con la siguiente solicitud de reestructura

La Coordinadora de Recuperación Especial, Norma Isela Nakashima Velazquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

*-“Contrato IMC-59844.01 a nombre de \_\_\_\_\_ en el que la acreditada solicita la reestructura de contrato, manifiesta que el negocio se encuentra en operación e informa que los costos de insumos han aumentado y no tiene ingresos suficientes para cubrir las mensualidades. El monto a reestructurar es por la cantidad de \$ 83,089.54 (Ochenta y tres mil ochenta y nueve pesos 54/100 MN), saldo total al 22 de Marzo del 2017. De reestructurarse el crédito se propone de la siguiente manera: a un plazo de 36 meses con una tasa de Interes del 12 %, con una comisión por reestructura del 2% la cual cubre el acreditado al momento de la formalización generándose un pago mensual fijo de \$ 2,759.76 (Dos mil setecientos cincuenta y nueve pesos 76/100 MN.), aproximadamente. . ya que los montos pueden cambiar dependiendo tanto de la fecha de la firma de la reestructura como de los pagos que hubiese realizado previo a esta.*

*Es todo en cuanto a esta solicitud, Presidente”.*

El Presidente de la Comisión Mario Nicolás Yerenas Pérez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

*-“Gracias. Ahora les pregunto ¿existe alguna observación en cuanto a este punto?”*

(Espera observaciones)

*Ninguna, por no existir observaciones, solicito que en votación nominal manifiesten el sentido de su voto”*

El Vocal suplente Paola Sanchez Perez, emite el sentido de su voto a favor, Vocal Suplente José De Jesús Barba Gálvez, emite su voto a favor, Vocal Paulina Espinoza Cañedo, emite su voto a favor, y Vocal Laura Gutiérrez Padilla, emite su voto a favor,

*-“Mi voto es a favor por lo cual se aprueba por unanimidad, la autorización de la reestructura al proyecto tal y como fue solicitado”.*

Le pido a la Coordinadora de Recuperación Especial por favor, continúe con la siguiente solicitud de reestructura

La Coordinadora de Recuperación Especial, Norma Isela Nakashima Velazquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

*-“Contrato IMC- 59196.01 a nombre de \_\_\_\_\_ en el que la acreditada solicita la reestructura de contrato, manifiesta que el negocio se encuentra en operación, señala que sus ventas mensuales promedio disminuyeron y los gastos se incrementaron por lo que sus ingresos han mermado para cumplir con los pagos mensuales del crédito. El monto a reestructurar es por la cantidad de \$ 46,713.88 (Cuarenta y seis mil setecientos trece pesos 88/100 MN), saldo total al 13 de Marzo del 2017. De reestructurarse el crédito se propone de la siguiente manera: a un plazo de 36 meses con una tasa de Interes del 12 %, con una comisión por reestructura del 2% la cual cubre el acreditado al momento de la formalización generándose un pago mensual fijo de \$ 1,551.57 (Un mil quinientos cincuenta y un pesos 57/100 MN.),*





aproximadamente, ya que los montos pueden cambiar dependiendo tanto de la fecha de la firma de la reestructura como de los pagos que hubiese realizado previo a esta.

Es todo en cuanto a esta solicitud, Presidente”.

**El Presidente de la Comisión Mario Nicolás Yerenas Pérez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

-“Gracias. Ahora les pregunto ¿existe alguna observación en cuanto a este punto?

(Espera observaciones)

Ninguna, por no existir observaciones, solicito que en votación nominal manifiesten el sentido de su voto”

**El Vocal suplente** Paola Sanchez Perez, emite el sentido de su voto a favor, **Vocal Suplente** José De Jesús Barba Gálvez, emite su voto a favor, **Vocal** Paulina Espinoza Cañedo, emite su voto a favor, y **Vocal** Laura Gutiérrez Padilla, emite su voto a favor,

-“Mi voto es a favor por lo cual se **aprueba por unanimidad, la autorización de la reestructura al proyecto tal y como fue solicitado**”.

Continuando con el desahogo de la presente sesión, le pido a la Secretaria de Actas de cuenta de los acuerdos aquí tomados”

**La secretaria de actas Martha Aguilar Rojas en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

-Con gusto Presidente, dentro del punto **TERCERO** les informo **LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES** a los casos antes expuestos:

**CR.- 23/02/2017-01.-** La Comisión de Recuperación **ACUERDA UNÁNIMEMENTE** la reestructura a favor de con el número de contrato **IMC-60174.01/02** por el saldo total del crédito vigente calculado al 28-02-2017 por la cantidad de \$ 119,755.33 (Ciento diez y nueve mil setecientos cincuenta y cinco pesos 33/100 MN.) a un plazo de 48 meses con una tasa de interés del 12 % y una comisión por reestructura del 2%, la cual cubre el acreditado al momento de la formalización.

**CR.- 23/02/2017-02.-** La Comisión de Recuperación **ACUERDA UNÁNIMEMENTE** la reestructura a favor de con el número de contrato **IMC-62084.01/02** por el saldo total del crédito vigente calculado al 22-03-2017 por la cantidad de \$ 323,643.14 ( Trecientos veintitrés mil seicientos cuarenta y tres pesos 14/100 MN.) a un plazo de 36 meses con una tasa de interés del 12 % y una comisión por reestructura del 2%, la cual cubre el acreditado al momento de la formalización.

**CR.- 23/02/2017-03.-** La Comisión de Recuperación **ACUERDA UNÁNIMEMENTE** la reestructura a favor de con el número de contrato **IMC-60920.01/02** por el saldo total del crédito vigente calculado al 22-03-2017 por la cantidad de \$ 114,784.27 (Ciento catorce mil setecientos ochenta y cuatro pesos 27/100 MN.) a un plazo de 48 meses con una tasa de interés del 12 % y una comisión por reestructura del 2%, la cual cubre el acreditado al momento de la formalización.

**CR.- 23/02/2017-04.-** La Comisión de Recuperación **ACUERDA UNÁNIMEMENTE** la reestructura a favor de con el número de contrato **IMC-60051.01** por el saldo total del crédito vigente calculado al 22-03-2017 por la cantidad de \$ 67,271.07 (Sesenta y siete mil doscientos setenta y

un pesos 07/100 MN.) a un plazo de 36 meses con una tasa de interés del 12 % y una comisión por reestructura del 2%, la cual cubre el acreditado al momento de la formalización.

**CR.- 23/02/2017-05.-** La Comisión de Recuperación **ACUERDA UNÁNIMEMENTE** la reestructura a favor de con el número de contrato **IMC-58532.01/02** por el saldo total del crédito vigente calculado al 22-03-2017 por la cantidad de \$ 49,966.53 (Cuarenta y nueve mil novecientos sesenta y seis peso 53/100 MN.) a un plazo de 36 meses con una tasa de interés del 12 % y una comisión por reestructura del 2%, la cual cubre el acreditado al momento de la formalización.

**CR.- 23/02/2017-06.-** La Comisión de Recuperación **ACUERDA UNÁNIMEMENTE** la reestructura a favor de con el número de contrato **IMC-57989.01/02** por el saldo total del crédito vigente calculado al 22-03-2017 por la cantidad de \$ 46,888.23 (Cuarenta y seis mil ochocientos ochenta y ocho pesos 23/100 MN.) a un plazo de 36 meses con una tasa de interés del 12 % y una comisión por reestructura del 2%, la cual cubre el acreditado al momento de la formalización.

**CR.- 23/02/2017-07.-** La Comisión de Recuperación **ACUERDA UNÁNIMEMENTE** la reestructura a favor de con el número de contrato **IMC-59844.01/02** por el saldo total del crédito vigente calculado al 22-03-2017 por la cantidad de \$ 83,089.54 (Ochenta y tres mil ochenta y nueve pesos 54/100 MN.) a un plazo de 36 meses con una tasa de interés del 12 % y una comisión por reestructura del 2%, la cual cubre el acreditado al momento de la formalización.

**CR.- 23/02/2017-08.-** La Comisión de Recuperación **ACUERDA UNÁNIMEMENTE** la reestructura a favor de con el número de contrato **IMC-59196.01** por el saldo total del crédito vigente calculado al 13-03-2017 por la cantidad de \$ 46,713.88 (Cuarenta y seis mil setecientos trece pesos 88/100 MN.) a un plazo de 36 meses con una tasa de interés del 12 % y una comisión por reestructura del 2%, la cual cubre el acreditado al momento de la formalización.

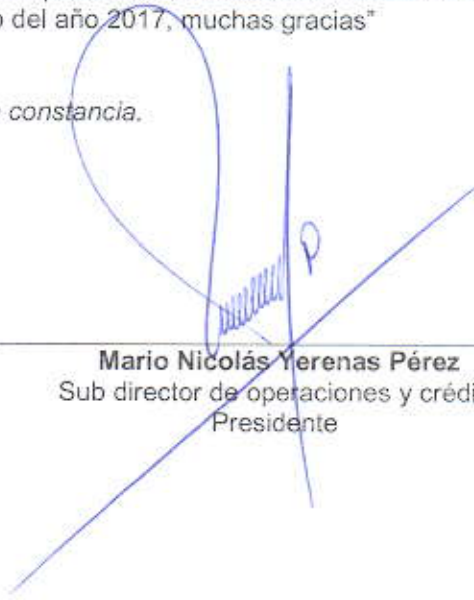
**El Presidente de la Comisión Mario Nicolás Yerenas Pérez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*-"Gracias. Continuando con el CUARTO punto del orden de día, relativo a los asuntos varios, pregunto a los Comisionados si tienen alguna cuestión que tratar."*

(Espera observaciones)

*Ninguna, por no existir asuntos varios que tratar y en desahogo del QUINTO punto del orden del día, se clausura la IV Sesión de la Comisión de Recuperación del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial, siendo las 14:15 horas del día 23 de febrero del año 2017, muchas gracias"*

*La siguiente acta se levanta para constancia.*



**Mario Nicolás Yerenas Pérez**  
Sub director de operaciones y crédito  
Presidente



---

**José de Jesús Barba Gálvez**  
Sub Director de Promoción Zona Metropolitana  
Suplente



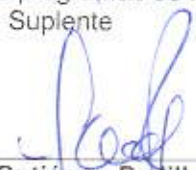
---

**Paola Sánchez Pérez**  
Coordinador de programas de Fomento  
Suplente



---

**Paulina Espinoza Cañedo**  
Director Jurídico Corporativo  
Vocal



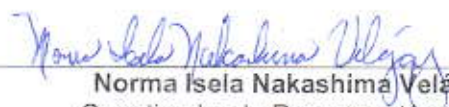
---

**Laura Gutiérrez Padilla**  
Director de Administración y Finanzas  
Vocal



---

**Brenda Celeste Muro Ruvaicaba**  
Director de Cumplimiento Regulatorio  
Representante de la Dirección de Cumplimiento  
Regulatorio



---

**Norma Isele Nakashima Velázquez**  
Coordinador de Recuperación especial  
Invitado



---

**Martha Aguilar Rojas**  
Operador de Mesa de Control  
Secretario de Actas